

# EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes.

Redacción y Administración, S. Pedro Nelasco, 7, de S. m. á 8 n.

Teléfono núm. 190

AÑO II.

Palma Mártes 9 de Febrero de 1892.

NUM. 305

## El consejo de guerra en Jerez

Jerez 4.

A las ocho de la mañana empezó el consejo de guerra.

A la derecha del tribunal tomaron asiento los reos Lamela, Zarruela, Caro Clavo, *Busiquí* y *El Lebrijano*, y á la derecha *El Madrileño* y el maestro de escuela.

Este y Zarruela no demuestran ningún signo de abatimiento.

Lamela está lloroso.

Los corresponsales de *El Imparcial* y de *La Correspondencia de España* y redactores de *El Guadalete*, de Jerez, y de *La Crónica*, *Dinastía* y *Diario de Cádiz*, de esta última población, ocupan una mesa próxima á la plataforma.

Delante hay dos bancos para los procesados y junto sillones para las autoridades, que no concurren; 150 sillas destinadas al público se encuentran desocupadas en su inmensa mayoría.

El presidente anuncia la apertura del consejo de guerra para fallar una sedición contra la fuerza armada y otros delitos, en la que se considera han incurrido los ocho procesados más comprometidos.

Los siete de estos que asisten entran en la sala, seis con fuertes grilletes y uno con esposas. González Macías no concurre por estar herido en una pierna.

El capitán Quiros da comienzo á la lectura de actuaciones, empezando por la declaración-sumaria de González Macías; siguen las de Caro Clavo, *El Lebrijano*, Fernández Lamela, Zarruela, José Roman, maestro de escuela en Espera y *El Madrileño*.

A causa de la distancia y de las malas condiciones del local no se oye bien ni es posible sacar un extracto extenso y detallado; pero por lo que puede deducirse de las frases que llegan á nosotros, horrorizan los propósitos que alentaban á los anarquistas.

A las once y media suspéndese el acto por treinta minutos. Faltan aún por leer 200 folios del sumario, y se han leído pocas más de 100.

Tal vez no termine hoy el consejo.

A última hora hay mucho público y una numerosa concurrencia alrededor de la cárcel en actitud pacífica, en la cual se ven muchas mujeres.

Se ha reconcentrado aquí el tercio de la guardia civil; mañana vendrán fuerzas de infantería de Sevilla y de caballería de Lebrija.

A las once y cuarenta de la mañana se suspendió el consejo, volviéndose á reanudar á la una y media.

Los reos almorzaron con apetito.

*Busiquí* manifestó á los periodistas que él no ha cometido delito alguno, y espera por tanto un fallo absolutorio.

—Por eso estoy tranquilo,—dice.

Continuó la lectura del proceso: es muy voluminoso.

Dióse cuenta de los informes periciales del reconocimiento de la hoz y del análisis de las manchas de sangre observadas en las ropas de *Busiquí*.

En el telegrama anterior dejé consignado que el procesado Antonio González no asiste al consejo por hallarse enfermo de resultas de la herida que recibió la noche del suceso ante la cárcel.

La declaración de este le comprometa directamente.

Dijo que estando trabajando en el cortijo despidióse á causa de tener el corto salario de tres reales diarios, cuando en otros terrenos abonaban el jornal de tres y medio reales.

Añadió que había estado otra vez preso.

Estuvo en Caulina, donde se hallaba un grupo de anarquistas, á los que excitó para que con él se trasladaran á Jerez

### +

## DOÑA MAGDALENA ALENAR GINARD

VIUDA DE  
D. Jaime Miró Granada  
Ha fallecido  
(E. P. D.)

Sus hijos, hija, hijo é hijas políticos, nietos, hermana y hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la iglesia parroquial de San Nicolás el miércoles 10 del actual á las 11 de la mañana.

No se invita particularmente.  
El duelo se despidе en la Iglesia.  
No se recibe en la casa mortuoria.

para armar la revolución social.

Así lo efectuaron, dirigiéndose á la cárcel. Al disparar sus armas los soldados, exclamó:

—¡No tirar que somos vuestros hermanos!

Allí fué herido de un balazo.

Sigue la declaración de Caro Clavo.

Este, en unión del *Lebrijano* y *Busiquí* visitó las tabernas, marchando á su casa, según él cuando percibió la algarada.

Igual declaración prestó Manuel Fernández Reina, añadiendo que vió al *Lebrijano* y á Caro, á todos los cuales maltrató un dueño de tienda de vinos, porque no quisieron pagar el gasto hecho.

Zarruela y *Busiquí* interrumpen á menudo al relator, diciendo:

—Mentira, mentira, eso es falso; ya *jablaremos*

Resultado del sumario que algunos de los procesados se negaron á declarar, pues que afirmaban que sus compañeros les matarían á ellos, y si no podían, tomarían venganza en individuos de sus familias.

Zarruela interrumpe la lectura, exclamando:

—Yo no estuve en Caulina. Mientes quien tal diga.

Se muestra excitado.

Después de la lectura del sumario declara *El Madrileño*.

El fiscal estima que han cometido los procesados el delito de rebelión militar condenado en el art. 337 del Código de justicia militar.

Además de ese delito, cometieron dos asesinatos, de los cuales son autores los ocho procesados.

En la cuarta conclusión señala el fiscal las circunstancias agravantes de aumentar el delito de rebelión con otros innecesarios, valiéndose de la nocturnidad, alevosía, ensañamiento y premeditación.

Considera no existen circunstancias atenuantes, y por tanto, solicita del tribunal la pena de muerte para los ocho procesados.

Al escuchar Zarruela y *Busiquí* esta petición, gritan.

—Eso es una injusticia; nosotros un hemos hecho.

Procédese á la declaración de los reos.

*El Madrileño* amplía la que había prestado en el sumario.

Sostruvo que contaba con las tropas, y que sus ideas tienen partidarios en todas partes, menos en Marruecos y en el Celeste Imperio.

Apoyó que obedecen á un jefe que no conocen, pero á quien todos respetan, y que si los soldados no le ayudaron fué porque un cabo que debió estar de ser-

vicio el día 8, lo estuvo el 7.

Zarruela y *Busiquí*, interrumpen diciendo:

—*To eso*, es mentira.

Fernández en su declaración, acusa á Zarruela como el principal instigador del movimiento anarquista.

Este afirmaba faltaba poco tiempo para el reparto general de los bienes:

Estos son los últimos zapatos que haré: después ya tendré para comer á costa de los burgueses.

Zarruela, según dice Fernández, trató de convencer á un sargento para que apoyase á los anarquistas.

En casa de Zarruela se reunieron algunos *compañeros*, á los que enseñó un machete, diciendo:

—Me parece que es bueno para que esta noche á las once empiece á funcionar, porque de fijo que hoy se arma.

Un vecino de Zarruela declaró que éste entró de madrugada en su casa por una ventana, encargándole dijera que había llegado á las nueve de la noche y que no había vuelto á salir.

Declaran otros en idéntico sentido, apoyando que Zarruela es uno de los jefes anarquistas.

Otro testigo de cargo manifestó que el *Lebrijano* encargó á su mujer que enterrará la ropa que llevaba puesta, por contener manchas de sangre.

Los médicos deponen que los procesados no pueden haber sido maltratados por cuanto ninguna señal han observado.

El *Ecijano* dice halló al *Busiquí* y á Caro, con los que consumió algunos vasos de vino en la taberna. Niega tuviera conocimiento anteriormente de que en la noche del 8 se *proclamaría la revolución social*.

El *Busiquí* cuestionó con un dependiente de una tienda de vinos, interviniendo un sereno.

Después vieron á un *señorito*, al que *Busiquí* maltrató de golpes en la cabeza.

Al notar *Busiquí* que el *Lebrijano* no le ayudaba, amenazó á éste, diciéndole:

—Oye tú, *pincha*, porque sino llevarás tu merecido.

Entonces el *Lebrijano* dió de puñaladas al *señorito*.

Esta escena la presenció Caro, que también tomó parte en el asesinato.

Fernández Lamela permaneció en Cádiz varios días en unión de una mujer de mal vivir; después regresó á Jerez.

Niega tomara parte en los sucesos de Jerez.

Idéntica declaración prestó Zarruela.

En otras de varios testigos se mencionan otros detalles, ya conocidos, que por esta causa no telegrafio.

Todos están contestes en que el objeto de los anarquistas se reducía á apoderarse del cuartel de caballería y dar libertad á los presos de la cárcel.

Dicen otros, que asistieron algunos soldados de caballería á la reunión de los anarquistas, habiendo prometido los jefes del movimiento que éste sería secundado por Cádiz, Bornos, San Fernando, Grazalema y otros pueblos de la sierra. Debían apoderarse del Ayuntamiento y de la Audiencia, repartiéndose seguidamente los bienes.

No resultan cargos para Salvoochea. Así lo telegrafió anteriormente, habiéndose confirmado esta aseveración.

Terminó la lectura á las cuatro y media y comenzó la prueba testifical, que la forman 15 testigos.

El público aumentó en la sala y en la plaza de la cárcel.

Los testigos terminaron brevemente. No han aducido ningún dato nuevo.

El fiscal en un breve discurso señaló los delitos cometidos por los procesados de rebelión armada y conexos, apreciando las circunstancias agravantes que existen, sin ninguna atenuante.

Pide la pena de muerte para ocho procesados.

El fiscal hace el historiado de los hechos y señala como autores principales de los mismos á Zarruela, activo propagandista de las ideas anarquistas. Este aseguraba se unirían al movimiento las tropas y 4000 obreros catalanes.

Á Lamela y al *Madrileño*, á quien puede calificarse de *vividor*, induciendo al crimen á infelices jornaleros faltos de ilustración, y que esperan el reparto de los bienes cayendo sobre Jerez á sangre y fuego, y con la idea de matar á los *señoritos* y quemar las casas.

Las hienas, dice el fiscal, que asesinaron al joven Castro Palomino, fueron *Busiquí*, el *Lebrijano* y Caro Clavo.

Son jefes de la rebelión Zarruela y Lamela, y los restantes los considera como cómplices.

Al terminar su informe é invocar el nombre del rey, el tribunal se levanta, descubriéndose, y percibiéndose claramente la voz del fiscal pidiendo la pena de muerte para los ocho procesados.

Los defensores estuvieron sobrios en sus defensas, estimando excesiva la pena y solicitando se rebaje á la inmediata.

El fiscal sostiene las conclusiones que mencionamos anteriormente.

Usan los reos de la palabra.

Zarruela niega su participación en el motin, y hasta que viera á Caulina aquella noche.

Lamela, *Busiquí*, Clavo y *El Madrileño* niegan igualmente toda participación.

*El Lebrijano* se ratifica en la declaración sumarial, en que consta mató en unión de *Busiquí* y Clavo.

Romero Loma dice que es anarquista; pero no asesino.

González Macías, por boca de su defensor, expone su inocencia.

A las siete y cuarenta y de la noche concluyó el consejo.

La sentencia se firmará en seguida, pero no se hará pública hasta que sea ejecutoria.

El asesor se dice marcha mañana con ella á Sevilla á ponerlo en conocimiento del capitán general.

Créese son cinco los condenados á muerte, y que no se pedirá el indulto.

Dícese que algunos serán fusilados y los reos del asesinato sufrirán la pena en garrote.

El tribunal está reunido deliberando.

La sentencia será secreta hasta que sea consultada con el capitán general del distrito.

Entre los presos llegados de Cádiz hay dos convictos y confesos del delito de rebelión militar, y otro por heridas al interfecto Soto.

Estos serán juzgados inmediatamente.

Ignórase el fallo del consejo de guerra.  
 Créese serán ejecutados el martes próximo cinco de los procesados.  
 El patíbulo se levantará en la puerta de Rota ó en el campo de Alcubilla.  
 Reina tranquilidad.  
 Asegúrase están condenados á cadena perpétua El Madrileño, Gonzalez Macías y el maestro de escuela de Espera.  
 En el correo de esta noche llegó el verdugo de Sevilla.  
 Se aloja en la cárcel. Fué acompañado por la guardia civil.  
 La llegada del verdugo hace sospechar que á primeros de la semana próxima serán ejecutados los reos condenados á la pena de muerte.

**NOTICIAS**

**De Madrid**

Es probable se haga cargo de la dirección de la «La Revista Técnica de Infantería y Caballería» el capitán de infantería y escritor militar don Francisco Barado.  
 —Han llegado á Madrid, y se hallan en la Cárcel Modelo, los individuos que tomaron parte en el asalto al cuartel del Buen Suceso, de Barcelona, y que fueron condenados á extinguir penas en el presidio de Ceuta.  
 —Ha llegado á Madrid el alcalde de Astorga y una comisión del comité conservador para gestionar cerca del gobierno asuntos importantes, entre ellos la construcción del ferrocarril de Placencia á Astorga.  
 —El «Diario oficial del ministerio de la Guerra» ha publicado las siguientes disposiciones:  
 Real orden aprobando el nombramiento de gobernador político militar del distrito de Morong (Filipinas) hecho á favor del comandante de artillería don Francisco Rosales Badingo.  
 Otra disponiendo que lo dictado por real decreto de 16 de Diciembre próximo pasado, por el cual vuelven á formar parte de la provincia militar de Málaga los partidos de Estepona y Gaucín, empiece á regir para todos sus efectos en 1.º de Julio próximo.  
 —Para la presidencia del Centro del Ejército y la Armada se indica al teniente general D. Agustín de Burgos.  
 —Ha fallecido el ilustrado y antiguo periodista D. José Crouselles.  
 Después de veinticinco años de lucha constante y honrada ha muerto con la inmensa amargura de dejar á su familia en la miseria.  
 —Ha sido nombrado secretario de la comisión general de codificación y de la comisión revisora del Código de Comercio el auxiliar del ministerio de Gracia y Justicia D. Ramon Sanchez de Ocaña.  
 —El Sr. D. Ignacio Bañer, como testamento del baron de Weisweiler, fallecido en Paris el 13 de Enero último, envió ayer al gobernador civil 12.000 pesetas que el baron ha dejado para repartirlos exclusivamente entre los pobres de Madrid.  
 —La prensa de Córdoba cree que el Rey y la reina regente irán á inaugurar el Congreso de orientalistas que debe celebrarse durante el mes de Setiembre en la magnífica basílica cordobesa.

**De Provincias**

**LA HUELGA EN VIZCAYA**

**Acuerdo del Circulo minero**  
 El Circulo minero se ha reunido á las cinco de la tarde para deliberar en vista de la instancia en que miles de obreros de la zona minera de Abanto y Cierbana piden que el Circulo reanude los trabajos de las canteras, pues la precaria situación de los exponentes es insostenible.  
 El Circulo, teniendo en cuenta que el gobierno ha prometido reprimir toda coacción que se ejerza sobre los obreros pacíficos, y deseano coadyunar al restablecimiento de la tranquilidad pública, ha acordado:  
 Primero. Reanudar los trabajos en la zona de Abanto, pero no en la de Arboleda, donde los huelguistas persisten en su actitud.  
 Segundo. Ratificar el acuerdo de Mayo de 1891, en el que se declara que

patrones y obreros quedan en libertad de fijar las horas de tarea y la remuneración del trabajo.  
 Tercero. Con objeto de que no se produzcan nuevos disturbios, ordenar á los capataces y contratistas que no admitan á los obreros que hayan tomado parte activa en los últimos sucesos.  
 A consecuencia de este acuerdo, el lunes se reanudarán los trabajos en la mayor parte de la cuenca minera.  
 Los obreros que quedan en huelga constituyen la minoría.

**Relevo de tropas.—Traslación de obreros**  
 Las tropas que han permanecido en Bilbao relevarán mañana á las del Monte.

Cazadores de Llorena ocupará á Arboleda y el segundo batallón de Garelano á Gallarta y Labarga.

Hoy han salido en el tren del Norte 76 obreros de Logroño, Soria y Zaragoza.

En Haro se encargará de su custodia la Guardia civil que ha de conducirlos á pie hasta sus domicilios.

Mañana saldrán otros jornaleros de Asturias.

No se ha trabajado en el Monte. Hay completo sosiego.

**Lo de Gibraltar**  
 El gobierno, al tener noticia de la nueva intrusión inglesa en el campo neutral de Gibraltar, debió preguntar lo que había de cierto.

Y el comandante general del campo contesta con el siguiente telegrama:

«Completamente inexacto el establecimiento de centinelas ingleses en territorio español, ni siquiera en territorio neutral: el hecho es que en la zona de 100 yardas los contrabandistas pretendieron hacer excavaciones para ocultar tabaco y agredir á mansalva á los centinelas británicos. Una patrulla de éstos avanzó para expulsarlos, sin rebasar el limite.

El gobernador de Gibraltar ha tomado medidas severas para impedir la circulación de contrabandistas, lo cual tiene exasperados los ánimos en su contra, dentro y fuera de la plaza.»

No tenemos motivos para dudar de lo que dice el general Gamir, pero nos choca eso de que los contrabandistas hagan excavaciones para ocultar el tabaco y agredir á los ingleses. ¿Para qué á los ingleses, á quienes nada importa que haya contrabando, y no á los carabineros? \* \* \*

Además, según noticias, se ha dicho al general Serriñá, nuevo comandante general del Campo, que retrase unos días su viaje, sin duda para dar tiempo á que se solucione el conflicto.

**La Torre Nueva**  
 Leemos en «El Diario Mercantil», de Zaragoza:

«La cuestion de la Torre Nueva de esta capital acaba de tomar un giro diverso del que todos creian.

El ministro del Fomento, al revisar el expediente relativo al estado más ó menos ruinoso del antiguo monumento, se ha limitado solamente á dar su visto, sin emitir su parecer y sin adoptar ninguna disposición, porque ahora resulta que la Torre Nueva, el ruinoso edificio de la plaza de San Felipe, no es un edificio nacional, sino puramente municipal, y por lo tanto, la resolución corresponde de decreto al Ayuntamiento de Zaragoza.

Obre este con actividad y energía, y lleve al ánimo del público la necesaria tranquilidad.

**Telegramas**

Jerez 5.  
 Aún no se ha hecho pública la sentencia pronunciada anoche por el Consejo de guerra.

Según todas las probabilidades, cuatro de los procesados serán condenados á muerte, y los otros cuatro á cadena perpétua.

La sentencia del tribunal militar pasará mañana á la capitania general de Sevilla para su ratificación, y el lunes probablemente serán puestos en capilla los condenados.

Esta noche ha llegado el verdugo de Sevilla, y mañana llegará el de la Audiencia de Madrid, que viene para ayudar á su compañero en su triste misión.

El patíbulo se levantará delante de la cárcel ó en la explanada de Alcubilla. Los reos se encuentran muy abatidos y poseidos de gran ansiedad, pues no

conocen la sentencia del Consejo y todos conservan todavia algún resto de esperanza.

Desgraciadamente se tiene por seguro que el *Lebrijano*, Busiqui, Lamela y Zarzuela han sido condenados á muerte. Reina tranquilidad completa en la población.

Cádiz 5.

Dícese que los presos Antonio Jaen y Gonzalo Perez y otro cuyo nombre ignoro, precedentes los tres de Cádiz, resultan muy comprometidos en los sucesos del 8 de Enero.

Se asegura que uno de ellos es coautor en la muerte del joven Soto.

Se formará pieza separada en el proceso respecto á estos detenidos.

Cádiz 5.

Hoy ha salido de Jerez para Sevilla el auditor de guerra, llevando el proceso de los ocho anarquistas, para que se ratifique la sentencia en la capitania general.

Confírmase las noticias telegrafiadas anteriormente.

Las cinco reos serán puestos en capilla el domingo ó lunes.

Reina gran consternación en Jerez. Muchas familias se ausentarán el día de la ejecución.

Un batallón de infantería de Cádiz reforzará la guarnición de Jerez.

**Extranjero**

**A flote**

Malta 5.—El acorazado inglés *Victoria* ha conseguido ser puesto á flote.

**Reaccion económica**

Paris 5.—La reaccion contra el ultraproteccionismo comienza á propagarse.

Según el *Diario de Debates*, es grande ya el número de proteccionistas que se lamentan de haberse excedido en sus peticiones.

Esta evolucion, motivada por los resultados que trae la aplicacion de las nuevas tarifas, va en aumento y conducirá tal vez á conversiones importantes.

**Relaciones comerciales con Austria**

Viena 5.—El *Diario Oficial* publica un decreto disponiendo que hasta el 30 de Junio próximo se aplique á las procedencias de España el trato de nacion más favorecida.

**El gran anciano**

Londres 5.—El periódico *Weekli Sta* publicar el domingo próximo un artículo del jefe del partido liberal Sr. Gladstone, sobre la cuestion obrera, en el cual se declarará que los aldeanos ingleses tienen derecho á las mismas ventajas agrarias que los aldeanos del continente.

Igualmente se declaró partidario de la creación de la pequeña propiedad y formación de consejos parroquiales.

**Lance desgraciado**

Paris 5.—A consecuencia de una disputa originada por asuntos electorales entre el Sr. Longay, prefecto de Bergass, y el Sr. Lubg, candidato derrotado, se concertó un duelo á sable resultando heridos ambos adversarios, ligeramente el primero y de mucha gravedad el segundo.

**Certificado de origen**

Berlin 5.—La Cámara de diputados aprobó en segunda lectura el proyecto de contribuciones indirectas.

Los periódicos oficiosos publican el texto de las disposiciones tomadas por el Consejo federal respecto de los certificados de origen para las mercancías importadas por los países que gozan de la cláusula de naciones más favorecidas.

También insertan las disposiciones relativas á la ejecución de la ley sobre la aplicación de las tarifas convencionales á los cereales, maderas y vinos.

**Los franceses en Africa**

Paris 5.—El *Diario de los Debates*, hablando hoy de las medidas adoptadas en la frontera argelío-marroquí, dice que éstas no pueden despertar en manera alguna suspicacias ni recelos no se halla amenazada en otro punto mas que en esta parte referente al oasis de Figing puede permanecer muy segura de que aquella seguirá intacta por mucho tiempo.

**Una sentencia importante**

Paris 5.—Montdidier, que entiende en el asunto del testamento de la marquesa de Plessibeillere que instituyó al Papa como heredero universal de sus bienes acaba de fallar aquel.  
 La sentencia reconoce que Su Santidad

no obstante los sucesos de 1870 es soberano, y que por lo tanto puede heredar en Francia como soberano extranjero.

**En demanda de rebajas**

Paris 5.—Se asegura que la proposición que se presentará en la Cámara de diputados pidiendo rebajas para ciertos artículos inferiores á la tarifa mínima, comprenderá también el vino.

Se duda, sin embargo, que dicha proposición obtenga mayoría porque los proteccionistas no se muestran aun dispuestos á ceder en lo mas minimo, á pesar de los deplorables resultados que está dando la aplicación del nuevo arancel y de la atmosfera contra el mismo que se está creando en el país y particularmente en los grandes centros de población donde se encarecen los artículos de primera necesidad.

**La crisis en Hungría**

Buda Pesth 5.—Continúa la crisis ministerial del gabinete húngaro á consecuencia de las dificultades y desidencias que ha producido en el seno del mismo la política económica, sobre todo en la parte referente á los tratados de comercio.

Se confirma la dimisión del ministro de Hacienda.

**El general de los jesuitas**

Roma 5.—Se ha fijado el próximo mes de Mayo para la elección del nuevo general de los jesuitas.

El Padre Martín, español, presidirá el acto.

**Los estudiantes de Paris**

Paris 5.—Los discípulos de la Escuela central han producido graves desórdenes en dicho centro docente. La dirección suspendió en el acto las clases y se ha reunido en consejo hoy por la tarde para resolver lo que proceda.

Paris 5.—Por consecuencia de estos desórdenes aquella ha sido cerrada provisionalmente y sin fijarse fecha para la reabertura. La Escuela central es de carácter técnico; de ella proceden los ingenieros civiles y depende del ministerio de Comercio.

**Sección Amena**

Una niñera de muy poca estatura, ofrece sus servicios á una señora.  
 —No me conviene usted—le dice ésta—es usted demasiado baje.  
 —Mejor, señora. De este modo, cuando se me caen los niños se hacen muy poco daño.

\* \* \*  
 Un zapatero á un sastre:  
 —¿Oyes?  
 —¿Qué?  
 —Las botas de ese caballero que pasa. ¿Sabes porqué chillan? Porque todavía me las debe.  
 —No es posible—contesta el sastre—porque en ese caso tambien le chillaría la levita.

\* \* \*  
 Entre dos andaluces:  
 —Tengo en casa un cuadro magnifico.  
 —¿Qué representa?  
 —Un ramo de uvas tan admirable, que los pájaros se detienen á picar los granos.  
 —Pues yo tengo un lienzo más notable. En él hay un perro pintado tan al vivo, que la autoridad me ha obligado á ponerle bozal.

**POESIA**

Yo creo que de noche hay génius ignorados  
 Que vienen á la tierra de un mundo superior,  
 Y en un giron de niebla, aguardan emboscados  
 Que cesen en las villas las luces y el rumor;

Para llevar veloces, con alas invisibles  
 Los besos del amante, al labio de coral;  
 Para llevar suspiros de amores imposibles  
 A un labio temeroso, de un pecho virginal.

Son ellos que si amante, el corazón delira,  
 Elevan con misterio de la nocturna sombra,  
 De la mujer amada la imagen que le mira,  
 La vé que le sonrie, la escucha que le nombra.

Ocultos en la holanda, sugieren á la bella,  
 Placeres ideales, que nunca ha de gozar,  
 Y alguno, el más dichoso, sus rojos labios sella  
 Con un beso tan dulce, que la hace despertar.

¡Oh númenes risueños, fantasmas seductores,  
 Que sumergis el alma en mares de ilusión;  
 Los que vestis la sombra de luz y de colores  
 Vertiendo en el silencio, melódica canción.

En donde pasa el día, esa mujer hermosa,  
 Que viene por la noche mi frente á acariciar?  
 Cuando los astros viertan su lumbre misteriosa,  
 Traedme de nuevo, dejadme abrazar.  
 —JUAN BERBIQUI.

**Sección Insular**

**Advertencias**

Suplicamos á los suscritores de fuera de Palma se sirvan ponerse al corriente de sus atrasos y mandar recoger el regalo de Navidad, en la calle de S. Pedro Nolasco 7.

Horas de despacho desde las ocho á las doce por la mañana y de tres á siete por la tarde.

Rogamos á las personas que nos autorizaron para que su nombre figurara en la suscripción abierta en nuestras columnas á favor de la viuda y ocho huérfanos del infortunado guarda de consumos asesinado en la calle de San Jaime y se encuentran en descubierto de la cantidad donada á fin de poder entregar la cantidad total á la interesada.

La cantidad pueden remitirla á don Pedro Martínez ó á esta Redacción.

**Cáffaro**

Espuesto en los suntuosos escarapates de la Industrial hemos tenido el gusto de admirar un precioso lienzo, pintado al óleo por nuestro amigo, el joven pintor cuyo nombre sirve de epígrafe á estas líneas.

El pincel Cáffaro, que en distintas ocasiones ha merecido los aplausos unánimes de la prensa, se ha colocado en esta ocasion al nivel de los verdaderos artistas.

El asunto del cuadro que nos ocupa, es ya de sí simpático; sobre un fondo plumizo de admirable claro-oscuro, se destaca llena de vida y vigor una figura de mosquetero, de continente altivo, arrogante busto y de enérgicas y varoniles facciones.

El carácter pendenciero, la actitud despótica y provocativa y el dejo desdeñoso de *perdona-vidas* de aquellos valientes soldados, que bullían en la mente del autor de *Veinte años despues*, está allí fototipiado admirablemente.

Artistas como Cáffaro, que á los veinte y dos años escasos, logran por sus propios méritos sobresalir del monton anónimo de las nulidades, son los que honran á nuestra *pequeña patria*.

Nos complacemos en felicitar á nuestro amigo por este nuevo triunfo al mismo tiempo que lo encarecemos siga el derrotero emprendido, seguío de llegar cargado de lauros al ambicionado puesto de la gloria.

En la Cooperativa Militar, Conquistador, 5, acaba de recibirse un abundante y variado surtido en géneros del país y ultramarinos, que á la superioridad de la clase unen la recomendable ventaja de expendirse á precios hoy desconocidos por su gran baratura.

En dicho acreditado establecimiento hallará el consumidor variadas clases de vinos generosos y de mesa, aceites puros de oliva, chocolates, thés, y gran variedad de conservas de todas clases.

Dadas las grandes ventajas con que en dicho establecimiento se expenden los indicados géneros y otros muchos mas que hemos visto expuestos en sus elegantes estanterías, no estrañamos la predileccion con que viene el público distinguiendo á tan importante establecimiento.

A bordo del vapor venido ayer de Valencia llegó á esta capital el elocuente orador sagrado reverendo P. Fray Honorato del Val, perteneciente á la órden de agustinos, encargado de predicar los sermones de la próxima Cuaresma en nuestra Santa Iglesia Catedral.

Conforme con la propuesta formulada por el tribunal de oposiciones, ha sido nombrado D. Pedro Francisco Llinás maestro de niños de la escuela superior de la villa de Porreras y D.<sup>ta</sup> Paula Alemany maestra de la de niñas de Ibiza.

Se nos dice que en la presente semana quedarán terminadas las obras, que para colocar la tubería de hierro que ha de conducir las aguas potables al interior de la ciudad, se verifican actualmente en la Rinconada de Sta. Margarita.

Así sea.  
Sabemos que el entendido Arquitecto municipal Sr. Chapuli, dándonos una nueva prueba de su incansable actividad, tiene ya escrita la Memoria y terminados los planos de distribución general de la Casa Ayuntamiento.

De conformidad con los deseos manifestados por el concejal señor Binimelis en la última sesion celebrada en el Ayuntamiento, sabemos se ha sacado copia fotográfica del estado en que quedará la fachada despues de las reformas proyectadas en la misma, y de que dejamos hecho mérito en el párrafo anterior.

Sigue mejorando en su estado de salud el joven que anteayer tuvo la desgracia de caerse de lo alto de la muralla al foso que hay inmediato á la puerta de San Antonio.

Uraño y escamon anda nuestro estimado colega *El Liberal Palmesano* contestando á una indicacion nuestra, hecha para que con su sano criterio y claras luces ilustrase la opinion del país acerca de la verdad de ciertas instrucciones telegráficas, que decían venidas de la Córte. El órgano fusionista ha creído conveniente llamarse *andana* y se contenta en su contestacion con *escurrir el bulto*.

Nosotros no hemos dicho que los que dirigen en esta localidad la política fusionista hayan merecido nunca la desaprobacion de su jefe; de aprobacion y desaprobacion, es *El Liberal Palmesano* quien habla solo y por su cuenta y razon; él dirá si le conviene sospeche algun malicioso si puede ó no haber algo de eso de aprobaciones ó desaprobaciones.

En cuanto á que cuidemos de los asuntos de casa le agradecemos al colega el consejo, mas sentimos no poder llevarle á la práctica mientras no cuido él de estarse metidito en la suya.

Ayer tarde salió para Mahon el vapor *Nuevo Mahónés* con la valija, pasajeros y efectos.

El entendido marino D. Gabriel Picornell ha sido nombrado capitán de la marina mercante de esta matricula.

Reciba el agraciado nuestra felicitacion.

El sábado llegará á esta el nuevo gobernador civil Sr. Miranda.

Para desempeñar el cargo de habilitado en esta zona militar ha sido nombrado el primer teniente D. Pedro Alonso Huera.

Ayer mañana vimos en la plaza de Abastos unos caballeros de porte distinguido y aspecto extranjero tomando notas en sus respectivos libros de memorias; el hecho picó nuestra curiosidad, quisimos averiguar cual asunto llamaba la atencion de aquellas buenas gentes, y supimos al fin que estaban sacando un croquis del bello aspecto que presenta nuestra plaza de Abastos. ¡Qué vergüenza!

En la calle de la Portella dos ra-

paces solventaron ayer tarde sus asuntos á trancozo limpio, resultando uno de ellos con un chirle en la frente del que manaba sangre en abundancia.

Con todo y no ser menudo el escándalo que se armó, no asomó por allí su rígida fisonomía ningún agente de la autoridad; gritos, denuestos, algún palitrocazo, y en torno, como dijo el poeta, la más espantosa soledad.

Ayer por la mañana al llegar el tranvía á la curva que en el recodo de la calle del Conquistador forma la vía, descarriló uno de los coches, que fué á dar contra uno de los faroles de la acera opuesta, rompiendo la columna de hierro que lo sostenía.

Ahora solo falta que siguiendo ciertos precedentes se pasen los días, las semanas y los meses, tendida la columna rota en mitad del arroyo.

Con todo y estar en lo más crudo del invierno, pudimos ayer observar despedía un olor poco agradable el sitio destinado en la calle de la Marina á parada de carruajes.

Una hermosa joven de 14 años abandonó ayer la casa paterna, en la vecina villa de Santa María.

Avisada del hecho la autoridad, púsose sin pérdida de momento sobre la pista de la fugitiva; sin que anoche hubiera podido aún á pesar de sus perseverantes pesquisas, indagar el paradero de la extraviada joven.

Por sospechas de que sea el autor de un robo cometido recientemente en el caserío del *Hort d'es Cá*, fué detenido ayer tarde un joven de dudosos antecedentes y llevado preventivamente al depósito municipal de Capuchinos.

Hasta hora bastante avanzada de la mañana se nos asegura no terminan los barreneros sus tareas en muchísimas calles de esta ciudad.

Como de ser el hecho cierto se originan molestias que el transeunte tiene que sufrir indebidamente, esperamos investigue la autoridad la certeza de la denuncia que se nos hace, al objeto de proceder luego en consecuencia de lo que resulte.

Desde 1.º de Marzo será obligatorio para los Sres. jefes y oficiales del Cuerpo pericial de Aduanas, segun la R. O. dictada al objeto é inserta en el *Boletín Oficial* de la Direccion general del ramo llegado ayer, el nuevo uniforme de gala y diario que en dicha R. O. se detalla, quedando expresamente prohibido el uso de aislado de ninguna de las prendas como hasta aquí se acostumbra.

El traje de gala consistirá en sombrero apuntado con el emblema del cuerpo; casaca bordada, forrada de seda roja, con cuello á la Bernadotte y solapas anchas; pantalón azul, como la casaca, con dos franjas de oro y espada ceñida en el tahali de puño bordado. El de diario es más sencillo: terno de paño azul, que puede ser dril en verano, con las insignias bordadas en oro en las mangas y gorra con el emblema y las insignias tambien bordado en oro.

Anteayer los amigos de lo ageno lleváronse del corral de una casa del vecino lugar de Son Sardina, nada menos que veinte y tres gallinas, es decir, todas las que habia en el gallinero.

Por lo visto no tienen mal paladar los *cacos* que al presente andan por ahí.

**Son realmente sorprendentes los efectos curativos de este preparado** (*Desconfiar de las imitaciones*) Caries del astrágalo en un niño escrofuloso. Curación con la «Emulsión Scotti», á los dos meses de su empleo.  
Dr. ROBERTO GRAU.  
Médico.—Reus.

**Banco de Prestamos y Caja de Ahorros**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, queda abierto el pago del décimo dividendo activo aprobado por la General, de tres pesetas 50 céntimos por acción; todos los días no feriados de nueva á doce de la mañana, á contar desde el día de la fecha en las oficinas de la Sociedad, calle de S. Bernardo, núm. 16.

Palma 1.º de Febrero de 1892.—El Administrador, Cándido Fernandez.



**El joven D. Jaime Pons y Bauzá**

*falleció en el Pont d' Inca el dia 5 de los corrientes*

(E. P. D.)

Sus afligidos padres y demás familia al participarlo á sus amigos y conocidos, les ruegan y encomendarle su alma á Dios y asistan al turno de misas que se celebrará el miércoles día 10 de los corrientes en la iglesia parroquial de San Miguel de siete á once y media en la capilla de Nuestra Señora de la Salud.  
No se invita particularmente.

**Servicio Telegrafico Particular**

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 8, 6'5 t.

Cádiz.—Asegúrase aquí que esta tarde serán puestos en capilla los reos Lebrijano, Zarruela, Busiqui, y Lamela y que mañana se les dará garrote.

Madrid 8, 6'17 t.

En Barcelona continua la huelga; los obreros de calzados pretenden secundarles como protesta de las sentencias de Jerez.

Dúdase de la tentativa despues de haber visto la sensatez de los catalanes.

Madrid 9, 12'10 m.

Se han declarado en huelga los obreros de las minas de Venta la Encina y Guadalajara, pidiendo aumento de jornal.

Créese que hoy entrarán en capilla los reos de Jerez.

En Barcelona reina tranquilidad.

**ULTIMAS COTIZACIONES**

Palma	
Crédito Balear	107'
Cambio Mallorquin.	65'50
Ferro-carriles de Mallorca.	63'
Alumbrado por gas	100'
Salinas de Ibiza	220'
Sociedad General Mallorqu.	89'
Bonos municipales.	22'50
Isleña Marítima	58'50
Madrid	
4 p <sup>o</sup> interior perpetuo.	66'20
4 p <sup>o</sup> amortizable	77'35
Cubas (86)	102'80
Banco de España	350'
Arrendataria de Tabacos.	101'
Barcelona	
4 p <sup>o</sup> interior	65'45
4 p <sup>o</sup> exterior	71'90
4 p <sup>o</sup> amortizable.	77'25
Cubas (86)	103'55
Cubas (90)	93'75
Coloniales	46'95
Norte de España.	47'70
Francia	
Francos.	13'95
Paris	
Madrid	
Paris.	
Renta francesa	
Londres.	

Cultos

MAÑANA MIERCOLES

Santorals: S. Guillermo conf. y Sta Escolástica vg.

Jubileo de cuarenta horas: Empieza en la Piedad corteadas por la Asociacion.

Corte de Maria: En S. Miguel a Ntra. Sra. de la Salud.

Movimiento local

Hospital civil

Dia 8.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 1, hembras 1.—Salidas, varones 5, hembras 0.—Defunciones, varones 0, hembras 0.

Defunciones

Dia 8

Paula Perelló, soltera 86 años hospital 2 nemia.

Ana Maria Pieras, casada 78 años Cordelaria dengue.

Isabel Montaner, soltera 66 años temple asma.

Reses sacrificadas en el Matadero

Dia 8

Lanares, 70.—Vacunas, 5.—Total, 75.

Sociedad del Alumbrado por Gas

A tenor de lo prevenido en el artículo 14 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas para la Junta General ordinaria que tendrá lugar el día 12 de Febrero próximo a las doce de la mañana en las oficinas de la Sociedad.

Palma 28 Enero de 1892.—Por A. de la J. de G.—El Director, Eusebio Pascual.

La Balear

Sociedad de seguros contra incendios

Por disposición del Consejo de Administración queda abierto el pago de un dividendo activo de 1 peseta 75 centimos por acción en las oficinas de la misma, calle de San Bartolomé, 5, principal, de 10 á 1 de la mañana en los días no festivos.

Palma 3 febrero de 1892.

Cambio Mallorquin

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado convocar a la general ordinaria para el 21 del actual á las doce de su mañana, en local que ocupan las oficinas á los efectos prevenido en el artículo 17 de los Estatutos.

En la secretaría se hallará expuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, á recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipación.

Se hace presente que con arreglo al párrafo 1.º del artículo 21 de los Estatutos, las cartas de representación se admitirán una hora antes de la designada para la celebración de la junta.

Palma 5 de Febrero de 1892.—Por el Cambio Mallorquin.—El Presidente, Pedro Sampol.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Antonio Valentí.

Subasta

El día 12 de los corrientes, á las doce de la mañana se subastarán en los estrados del Juzgado de primera instancia y por ante el escribano D. Antonio Tomás las fincas siguientes. El predio «Son Oliver» y una mitad indivisa del «Molino d'en Jar» situadas en el término de Santa Maria y el predio el «Rafal» y una mitad indivisa de la finca «Ne Contesa» situada en Manacor. El pliego de condiciones y títulos de dominio obra en poder del notario de esta ciudad D. Guillermo Sancho quien facilitará los datos que se le pidan sobre dicha subasta.

Reflejos Veloces

A VUELA PLUMA

de las ciudades de Marsella, Génova, Nápoles, Pompeya Brindisi, Corfú, Patrás, Pireo, Constantinopla, Budapesth, Viena Trieste, Venecia y Milán;

POR

DON PEDRO MARTINEZ Y ROSICH, precedidos de un prólogo

escrito por Don Alejandro Rosselló

Esta obra constará de 150 á 200 páginas de texto del tamaño de este prospecto, y estará adornada con ONCE preciosas láminas de fototipia representando otras tantas vistas de los principales puntos ó monumentos visitados por el autor.

Se suscribe en las Librerías de don B. Rotger, J. Colomar, J. Tous y señora Viuda é hijos de Gelabert.

Precio de cada ejemplar: 3 Pesetas

PRIMA ESCEPCIONAL

Grandes regalos á los lectores de EL NOTICIERO BALEAR

Deseando la Prensa Española, representada por los más importantes periódicos de la península, conceder á sus suscriptores y lectores, verdaderas primas de regalo, y aprovechando la circunstancia de saldarse los artículos cuyos cupones van al final, todos procedentes de la quiebra judicial de una gran casa extranjera, no vacilamos en recomendar á nuestros habituales lectores la adquisición de estos objetos, por ser una verdadera y escepcional prima.

Para evitar confusiones administrativas, se ha hecho cargo del depósito y expedición de estos objetos, la Administración de la GACETA MERCANTIL é INDUSTRIAL DE BARCELONA, á la cual deben dirigirse todos los pedidos acompañados del respectivo cupon prima, y de 15 pesetas por cada objeto, que será remitido por ferrocarril gran velocidad en porte pagado hasta la estación que se desee.

Four coupon sections for prizes: 1. Sewing machine (CUPON PRIMA con 15 ptas.), 2. English typewriter (CUPON PRIMA con 15 ptas.), 3. Complete camera (CUPON PRIMA con 15 ptas.), 4. Swiss wall clock (CUPON PRIMA con 15 ptas.). All coupons are issued by Sr. Admor. de la Gaceta Mercantil é Industrial, Ronda de San Pedro, 34, BARCELONA.

NOTA.—Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación; provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión. Nuestros suscriptores y lectores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues sólo es valadero este cupon prima durante quince días. Es indispensable acompañar á las cartas de pedido el cupon prima correspondiente y las 15 pesetas en libranzas, letra, sellos ó cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de banco ó sellos de correo.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

PETROLEO VERDADERAMENTE REFINADO DE NUEVA-YORK

Se vende por latas, Hojalateria de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan.

Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela calle de la Marina número 62. Al por mayor, Martinez y Planas calle de San Juan número 20. En partidas de 10 á 25 cajas á reales 70.

Nota importante.—En vista de la alteración de los derechos de importación sobre el petróleo refinado que regirán con los nuevos aranceles, pronto anunciaremos al público el establecimiento de una nueva Refineria cuyos estudios estamos efectuando. MARTINEZ Y PLANAS.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud las disordenas del hígado y del estómago, alejando todo género de molestias, y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre ser tratados por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, permiten la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despurga sus facetas curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, tóses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se usen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Prof. Holloway, 53, Oxford-street, Londres.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos. Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, número 1 (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo, Ptas. 12.000.000 Primas y reservas. » 40.697.980

Total. . . » 52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Esta gran Compañía nacional contrata toda clase de seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1846, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675'33.

SEGUROS SOBRE LA VIDA. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, y Rentas vitalicias, Capitales diferidos á primas más reducidas que cualesquiera otra Compañía.

Diríjase al Subdirector don Andres Salvá, calle de los Olmos, 140, entresuelo, Palma.

Practicante en Farmacia

Se necesita uno como aprendiz. Informes farmacia de Nicolas Perera, calle de Rubí.



Seguros Marítimos La Unión Comercial

Londres CAPITAL PESETAS 52.500.000 AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS San Juan 20

Palma de Mallorca y en el Banco de Felanitx—Felanitx.

Linea de Vapores Transatlánticos

Servicio mensual entre la Península, Antillas y Estados- Unidos para Puerto-Rico y Habana con escalas en Mayagüez y Ponce

verificará su primer viaje el 12 de Febrero el magnifico y nuevo vapor

JUAN FORGAS clasificado 100 A 1 en el Lloyd Ingles, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Para fletes, pasajes y demás informes dirigirse á

Saenz Hermanos CONQUISTADOR, 7

VAPOR DIRECTO DE PALMA A LAS ANTILLAS

Saldrá fijamente de este puerto el dia 10 de Febrero próximo el vapor español de primera clase

Churruga

Capitan D. Migu el Baldó para LA HABANA con escalas en Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Admite toda clase de carga á flete y para dichos puntos.

Consignatario: MARTINEZ Y PLANAS.—San Juan 20.—Palma.

Notas.—1.ª No admite pasaje. 2.ª Teniendo muy limitada la cabida para esta escala, los Sres. cargadores se servirán avisar con anticipación, lo que tengan para embarcar.

Se alquila

un local que fué alfareria, situado en la carretera de Manacor. Informarán calle de Molineros n.º 12.

PALMA.—IMP. DE BARTOLOMÉ ROTGER